RESOLUCIÓN Nº 269/19

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA PSM INGENIERÍA DE ESTEBAN ORTEGA, HASTA UN MONTO MÁXIMO DE ₲ 600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÍNIMO DE ₲ 300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS".----------

VISTO: El Interno CE Nº 02/19 del 28 de mayo de 2.019 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 26/19 del 30 de mayo de 2.019 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 44/19 del 23 de enero de 2.019, se autoriza la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/19, para el Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificios;----

Que por Interno UOC Nº 26/19, se presentan los antecedentes de la LCO Nº 01/19, para el mantenimiento citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 13 de marzo de 2.019, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la LCO Nº 01/19;----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma PSM INGENIERÍA DE ESTEBAN ORTEGA, por cumplir con las condiciones legales, financieras, técnicas y de experiencia estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones necesarias para ejecutar el contrato y presentar la oferta evaluada como razonable;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 15/19 del 22 de enero de 2.019;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma PSM INGENIERÍA DE ESTEBAN ORTEGA, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/19 "Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificios", hasta un monto máximo de ₲ 600.000.000 (Seiscientos millones de guaraníes), IVA incluido y un monto mínimo de ₲ 300.000.000 (Trescientos millones de guaraníes), IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/19 "Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificios", por el plazo de 24 (veinticuatro) meses desde la suscripción del contrato respectivo.--------

COPIA PARA EL DAM

RESOLUCIÓN Nº 269/19

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. ANDRÉS RAMÍREZ BENÍTEZ
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González
" : Lic. Eugenio Ortiz Taboada
" : Sr. José Agapito Pineda Escobar

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General

COPIA PARA EL DADM